

Ciudad de Buenos Aires, 29 de abril de 2020

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

**Ref.: AVISO DE PAGO.
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA
SAESA SERIE I por hasta V/N u\$s 600.000.-**

Por medio de la presente, SAN ATANASIO ENERGIA S.A. en su carácter de Emisor de las OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA "SAESA Serie I", informa que se procederá a efectuar el séptimo pago de servicios, según el siguiente detalle:

- Fecha de Pago: 20 de mayo de 2020
- Monto de capital a abonar: U\$S 85.714,29
- Porcentaje de capital a abonar: 14,2857%
- Valor Residual: U\$S 85.714,26
- Monto de intereses a abonar: U\$S 3.994,52
- Porcentaje de intereses que se abonan: 0,6658% sobre V/N emitido.
- Tasa de interés aplicable: 9,45 %
- Período al que corresponde el pago de intereses: Del 20/02/2020 al 19/05/2020 (inclusive).

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Depósito Colectivo, en su domicilio de 25 de Mayo 362 PB, Ciudad de Buenos Aires, en horario de 10 a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación

Sin otro particular, los saluda a Uds. muy atentamente,



Pedro Maria Lanusse
Gerente General